

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2022, de la Dirección General del Instituto de Consumo de Extremadura, por la que se procede a publicar el cese de doña Julia Molano Robledo como Presidenta del Consejo Extremeño de los Consumidores. (2022063107)

El Consejo Extremeño de los Consumidores es el principal órgano consultivo, asesor y de participación en materia de consumo de Extremadura. Se configura como un órgano colegiado de representación y participación en materia de consumo, integrado por representantes de las organizaciones de consumidores y usuarios de ámbito regional.

El Consejo Extremeño de Consumidores está adscrito orgánicamente a la Consejería con competencias en materia de consumo a través del Instituto de Consumo de Extremadura.

Según dispone el artículo 4 del Decreto 28/2012, de 10 de febrero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Extremeño de Consumidores, el mandato de los miembros del Consejo, será de cuatro años a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo ser renovados por periodos de igual duración. El Presidente cesará por expiración del plazo de su mandato. El cese se publicará en el Diario Oficial de Extremadura.

Finalizado el mandato de doña Julia Molano Robledo por expiración del plazo de su nombramiento, el Consejo Extremeño de los Consumidores procede a la propuesta de un nuevo Presidente conforme a los requisitos recogidos en el artículo 3 del Decreto 28/2012, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Decreto 28/2010, de 10 de febrero, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo extremeño de Consumidores,

RESUELVO:

Único. Dar publicidad al cese de doña Julia Molano Robledo como Presidenta del Consejo Extremeño de los Consumidores, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, 13 de octubre de 2022.

El Director General del Instituto de
Consumo de Extremadura,
JOSÉ GONZÁLEZ RUBIO